Nº Expediente: 300/2024/00227

"RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017. de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación.

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado SERVICIO DE CATERING PARA ACTOS, JORNADAS Y EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO DEL OPERATIVO DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL PARA GRANDES DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS EN EVENTOS MULTITUDINARIOS. (2 LOTES), cuyo presupuesto asciende a 86.500,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 8.650,00 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 95.150,00 euros.
- Autorizar un gasto plurianual por importe de 95.150,00 euros, con cargo a las presupuestarias 001/120/135.10/226.06 y 001/120/135.10/227.99 equivalentes del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

Anualida				Importe IVA
d	Centro Sección	Programa	Económica	incluido
2025	001 120	13510	22606	24.475,00
2026	001 120	13510	22606	24.475,00
2025	001 120	13510	22799	23.100,00
2026	001 120	13510	22799	23.100,00

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público."

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 21 de julio de 2023)

Firmado por: JESÚS GIL MARTÍN Cargo: COORDINADOR GENERAL Fecha: 07-06-2024 11:11:00

